



VULNERABILIDAD EN LAS TRAYECTORIAS Y TRANSICIONES EDUCATIVAS DE ALUMNAS DE LA LEIP, UN ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE CURSO DE VIDA

Yency Katerin - Piñeros – Hernández
pi470847@uaeh.edu.mx

Área temática: Educación, desigualdad social e inclusión

Línea temática: Origen social y familiar

Porcentaje de avance: 25%

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

Programa de posgrado:

Doctorado en Investigación e Intervención Educativa, 2º. Semestre

Institución donde realiza los estudios de posgrado:

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 211-Puebla



Resumen

Enmarcado dentro del área temática Educación, desigualdad social e inclusión, en este trabajo de investigación se busca analizar de qué manera, las tensiones presentes en las trayectorias familiar y educativa de las alumnas de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagoga vulneran su derecho a la educación, identificando los efectos que los roles de genero asumidos en el ámbito familiar han generado en sus trayectorias educativas y el impacto que ha tenido la modalidad educativa en línea ofrecida por la Universidad Pedagógica Nacional, en el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios universitarios. Partiendo del paradigma de investigación cualitativo, se recurre a la perspectiva teórico-metodológica del Curso de Vida desde un enfoque de género, para develar la manera como los procesos de producción y reproducción social de los roles y atributos de género impactan de manera diferencial el curso de vida de las mujeres cn respecto a los hombres, vulnerando su derecho a la educación.

Palabras clave: equidad educativa, derechos humanos, Trayectoria escolar, transición de estudiantes, vulnerabilidad social

Introducción

Si bien la educación superior en México ha experimentado un importante incremento tanto de instituciones públicas como privadas, así como de modalidades, programas y políticas públicas orientadas a promover el acceso a este nivel educativo de todas las personas, grupos, pueblos o sectores de la población; aún persiste en la actualidad una profunda disparidad tanto en la cobertura educativa a nivel nacional, como en las condiciones de equidad requeridas para garantizar el derecho a la educación superior establecido en el Artículo 3°. Constitucional y sus leyes reglamentarias, particularmente en el caso de aquellos grupos o personas que se encuentran en condición de desventaja o vulnerabilidad (Ley General de Educación Superior, 2021, p.48).

Como se muestra en el Anuario Estadístico de la Población Escolar de Educación Superior correspondiente al ciclo escolar 2021-2022 presentado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), mientras que en entidades como la Ciudad de México la matrícula en este nivel educativo fue de 852, 279 estudiantes (442,540 mujeres y 409,739 hombres) durante este período; en el Estado de Puebla fue de 340,316 alumnos (186,171 mujeres y 154, 140 hombres); en tanto que en Chiapas fue de 71, 689 estudiantes (64, 174 mujeres y 135, 863 hombres) (ANUIES, 2022).

Pesa a que durante las últimas décadas ha sido notorio el aumento del número de mujeres que cursan estudios de educación superior en México, existe una clara tendencia por parte de este sector de la población a elegir ciertas carreras relacionadas con áreas del conocimiento como las ciencias sociales, la salud o la educación (Palomar,2004); lo cual tiene una relación directa con las brechas de género existentes al momento de ingresar al mercado laboral, pues generalmente reciben menores salarios que los hombres o están subrepresentadas en los puestos de liderazgo (García, 2022).

Esta brecha de género también está presente en relación con las condiciones económicas, sociales y culturales que enfrentan las mujeres para acceder, permanecer y concluir los estudios de educación superior; como se muestra en el apartado relativo al trabajo no remunerado de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 elaborada por el INEGI, donde se señala que el promedio semanal de horas que las mujeres de 12 años y más dedican a esta labor es de 67%, mientras que los hombres dedican únicamente 59.9% de horas a la semana a esta actividad, generándose así una desventaja desfavorable de 6.2 % de horas de trabajo a la semana para las mujeres (INEGI, 2021).

No obstante que, desde la década de los años 70 del siglo XX el Estado mexicano implementó diversas reformas para atender la creciente demanda de educación superior, estimulada por el cambio demográfico, la ampliación de la oferta educativa en el nivel medio superior y la creación de nuevas universidades e institutos, López, Lagunes y Huerta (2009) mencionan que al transcurrir la década de los años 80, se advirtió una importante desaceleración del proceso de expansión de este nivel educativo, relacionado entre otras cosas, con la reestructuración de las

Instituciones de Educación Superior (IES) y la implementación de políticas de reajuste financiero basadas en criterios de eficiencia y eficacia promovidas por el gobierno mexicano; situación a la que siguió, en los años 90, una profunda reestructuración de las IES que, atendiendo a las demandas de organismos internacionales y crediticios (BM, FMI, UNESCO, OCDE y CEPAL), incorporaron en su funcionamiento procesos de evaluación institucional, financiamiento externo, y mecanismos de selección para el ingreso del estudiantado, limitando con esto las posibilidades de acceso a este nivel educativo de amplios sectores de la población y dando lugar a formas de exclusión e inequidad educativa.

De acuerdo con Latapí (2009), fue hasta entrado el presente siglo cuando, ante las transformaciones provocadas por la globalización, el desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología y la implementación de modelos de producción ligados con la competencia y el libre mercado, cuando la educación superior es considerada como un elemento clave en el desarrollo nacional, dando cabida a un nuevo impulso por parte del gobierno para ampliar la oferta de este nivel educativo, así como a nuevas aportaciones por parte de diversos sectores sociales y académicos en torno a su importancia como un derecho ciudadano y como un componente fundamental en el desarrollo de los sujetos y la sociedad.

Ante esta situación, una de las principales estrategias asumidas por el Estado mexicano en años recientes, ha sido la implementación de modalidades educativas abiertas y a distancia, las cuales representan una opción para aumentar la cobertura y superar las inequidades presentes en materia educativa. Estas nuevas modalidades han permitido que un importante número de IES amplíen su oferta educativa en línea, la cual a su vez se ha diversificado con el uso de plataformas educativa virtuales, la transmisión masiva de videoconferencia o la oferta de cursos masivos abiertos y a distancia; haciendo posible que aquellos sectores de las población que por razones familiares, laborales, culturales, geográficas o económicas no podían incorporarse a la educación superior en modalidades escolarizadas, puedan incorporarse a este nivel educativo (Moreno, 2015).

Es en este contexto en el que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) creó en el año 2012 la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) perteneciente al Área Académica 5 Teoría Pedagógica y Formación Docente, cuya modalidad en línea forma parte de su actual oferta educativa; ofreciendo a los egresados de bachillerato, maestros y maestras en servicio así como a personas que por diversas razones no podían asistir a la escuela de manera presencial, un espacio de formación profesional en el área de la educación (Plan de Estudios de la LEIP, 2012).

Si bien como en otras IES, los programas educativos en línea generaron en la comunidad universitaria de la UPN un gran interés, tanto por la relevancia de sus potencialidades pedagógicas, como por las posibilidades de ampliar la matrícula estudiantil; la simple incorporación de las TIC en la enseñanza universitaria no representó una garantía para hacer efectivo el derecho a la educación superior de todas las personas, pues como lo señala Rodríguez (2010), su proceso de implementación demanda una redefinición de todos los componentes que integran el

sistema de enseñanza-aprendizaje; tales como el modelo pedagógico, la selección de los recursos tecnológicos, la adecuación de las prácticas docentes, además del reconocimiento de los contextos y características de la población estudiantil, su motivación y familiaridad con las TIC, aspectos que resultan relevantes cuando se analizan las formas y condiciones como diversos grupos o sectores sociales concretan su derecho a la educación.

En el caso particular de las mujeres, Eleanor Faur (2014) señala que si bien en la actualidad este sector de la población ha adquirido mayor autonomía, a partir del incremento de sus niveles educativos, su participación en el mercado laboral y en otras áreas del ámbito social, esta participación ha dado lugar a nuevos retos y tensiones que deben enfrentar en su tránsito entre la esfera pública y la esfera privada; pues a pesar de que muchas trabajan tanto o más que los hombres, las prácticas del cuidado y labores del hogar poco se han modificado sus posiciones roles al interior de la estructura familiar, reproduciendo forma de desigualdad e inequidad social que vulnera su desarrollo personal.

En este sentido resulta conveniente generar, desde la investigación educativa, conocimientos que abonen a la comprensión de los factores y procesos presentes en diversos ámbitos de la vida social, que dan lugar a formas de exclusión y desigualdad educativa, vulnerando con ello el derecho a la educación de las mujeres.

Es por ello que, al considerar que, en el ingreso, permanencia y conclusión de los estudios de educación superior de las estudiantes de la LEIP, la intersección entre sus trayectorias educativa y familiar presenta diversas tensiones que afectan el ejercicio pleno de su derecho a la educación; por lo que el planteamiento de esta investigación parte de las siguientes preguntas: ¿qué tensiones están presentes en las trayectorias familiar y educativa de las estudiantes de la LEIP y de qué manera vulneran su derecho a la educación?, ¿cuáles son los efectos que los roles de género asumidos en el ámbito familiar han generado en las trayectorias educativas de las estudiantes de la LEIP? y ¿qué impacto ha tenido la modalidad educativa en línea en el acceso, permanencia y conclusión de los estudios universitarios de las estudiantes de la LEIP, como rasgos característicos de la equidad educativa.

Para dar respuesta a estas preguntas se plantean los siguientes objetivos

Objetivo general

- Analizar de qué manera las tensiones presentes en las trayectorias familiar y educativa de las alumnas de la LEIP vulneran su derecho a la educación

Objetivos específicos

- Identificar los efectos que los roles de género asumidos en el ámbito familiar han generado en las trayectorias educativas de las alumnas de la LEIP.

- Explicar el impacto que ha tenido la modalidad educativa en línea en el acceso, permanencia y conclusión de los estudios universitarios de las estudiantes de la LEIP, como rasgos característicos de la equidad educativa

Desarrollo

En el caso particular de esta investigación se ha elegido abordar la problemática estudiada desde la perspectiva de Curso de Vida, la cual permite visualizar de forma clara, la relación entre la macroestructura institucional representada por las instituciones educativas y la micro experiencia personal de las alumnas de la LEIP, así como las determinantes del contexto en el que viven y se han desarrollado.

Para autores como Elder, Kirkpatrick y Crosne (citados por Blanco, p.8), el Curso de Vida constituye una perspectiva teórico-metodológica que posibilita el estudio de los nexos presentes entre las vidas individuales y el cambio social; la cual considera simultáneamente el análisis de los niveles macroestructurales y macrosociales para indagar la manera como los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales, moldean o configuran las vidas individuales y los agregados poblacionales denominados cohortes o generaciones.

Partiendo del estudio diacrónico de los fenómenos, el Curso de Vida reconoce la importancia de las dimensiones temporal y contextual en los procesos de cambio, tomando como hilo conductor el análisis de la temporalidad en el entrelazamiento de las trayectorias vitales de los sujetos, a partir del seguimiento de procesos a lo largo del tiempo, cuya información longitudinal puede surgir tanto de fuentes cuantitativas (encuestas de carácter prospectivo y retrospectivo) como cualitativas (biografías individuales y entrevistas en profundidad.) (Blanco, 2011, p.8)

Para autores como Blanco (2011), Los principales conceptos que sustentan la perspectiva teórico-metodológica del Curso de Vida son:

Conceptos

- Trayectorias: representadas por secuencias de roles y experiencias construidas a partir de transiciones o cambios a lo largo de la vida de los sujetos. El tiempo entre las transiciones es conocido como duración.
- Transiciones: que usualmente involucran cambios de estatus o identidad, tanto personal como social, y por lo tanto abren oportunidades para el cambio en los cursos de vida de los sujetos.
- Puntos de inflexión: que involucran un cambio sustancial en la dirección de la vida de una persona, ya sea subjetivo u objetivo.

Así mismo Proposiciones que explican el papel de los conceptos y principios en los que se sustenta la perspectiva teórica-metodológica de curso de vida son:

Principios

- El principio del desarrollo a lo largo de la vida: considera que el desarrollo humano es un proceso que dura toda la vida.
- El principio de la agencia: señala que los individuos no son pasivamente afectados por las influencias sociales y las restricciones estructurales, sino que construyen su propio curso de vida mediante las elecciones y acciones que realizan entre las oportunidades y restricciones de su contexto, basándose en las alternativas que perciben delante de ellos.
- El principio de tiempo y lugar: considera que el curso de vida de los individuos es moldeado por los tiempos y espacios en los que experimentan sus vidas.
- El principio del momento en la vida del individuo: hace referencia al hecho de que el efecto de un evento en la vida de las personas varía de acuerdo con el momento en que se experimenta.
- El principio de las vidas interconectadas: que plantea que estas son vidas interdependientemente y las influencias sociohistóricas se expresan a través de esta red de relaciones compartidas.

Al hacer referencia a la perspectiva teórico-metodológica del Curso de Vida desde el enfoque de género que se utilizará en esta investigación, se recurre a las conceptualizaciones elaborada por Teresita De Barbieri (1993, p. 149), quien la define como: “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”, para develar la manera como los procesos de producción y reproducción social de los roles y atributos de género, impacto de manera diferencial el curso de vida de las mujeres vulnerando su derecho a la educación.

Para recabar la información se considera utilizar como método de indagación la historia de vida, la cual de acuerdo con Martín (1995, p. 42), consiste en el análisis y transcripción por parte del investigador del relato realizado por una persona sobre los acontecimientos y vivencias de su vida propia, a través de una metodología que utiliza la entrevista a profundidad y la charla entre el investigador y el protagonista sobre los sentimientos, maneras de comprender y vivenciar el mundo y la realidad cotidiana, intentando conferir una unidad global al relato para dirigirlo hacia un aspecto concreto que se busca investigar.

Para esto se realizarán ocho entrevistas semiestructuradas a egresadas de la 1ª, 2ª, 4ª. y 5ª. generaciones de la LEP, seleccionadas a partir de la técnica de “bola de nieve”.

Como parte de la preparación de las entrevistas semiestructuradas se realizará una revisión documental sobre dos conceptos clave en la metodología de investigación del curso de vida:

el concepto de trayectorias, que se refieren al recorrido que hace un individuo en diversos ámbitos de su curso de vida, y el concepto de transiciones, que hace referencia a los cambios en el estatus social de las personas en diferentes ámbitos de su vida.

Cabe señalar, como parte de las consideraciones finales, que la utilización de la perspectiva del Curso de Vida representa una oportunidad para analizar, desde un enfoque de género, las tensiones presentes en las trayectorias familiar y educativa de las alumnas de la LEIP, así como la manera en que dichas tensiones vulneran su derecho a la educación

Referencias

ANUIES (2022), Anuario Estadístico de la Población Escolar de Educación S 2021-2022

Blanco, M (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista latinoamericana de población*, (5) p.p. 5-31

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*. N°8 1993 <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>

INEGI (2021) Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2021

Faur, E. (2014) El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual Siglo XXI Editores

García, F. (2012) Los roles de género y la brecha salarial

Latapí, P. (2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol.14, núm. 40, enero.marzo, págs.. 255-287

Ley General de Educación Superior (2021). Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.

López, M., Lagunes, C y Huerta/ Recio, C. (2009), Políticas públicas y educación superior en México, X Congreso Nacional de Investigación Educativa

Martín, A (1995). Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca.

- Moreno, M (2015) La Educación Superior a Distancia en México. Una propuesta para su análisis histórico. En: La Educación a Distancia en México. Una nueva realidad universitaria. México: UNAM. pp 3-17
- Palomar, C (2004) La política de Género en la Educación Superior. Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 21, 2005, pp 7-43. Universidad de Guadalajara, México
- Plan de estudios LEIP (2012) UPN-Ajusco